

gro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Expedientes Sancionadores de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

En aplicación del artículo 6.3 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, tiene derecho a formular las alegaciones y presentar los documentos que tenga por conveniente, pudiendo proponer, asimismo, la práctica de las pruebas que estime pertinentes, para lo cual dispondrá de un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su comparecencia.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado o no comparecer en el plazo señalado al efecto, el Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado Propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/45/10)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Creación, mantenimiento y gestión integral del centro de atención personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 5. Telefax: 915 867 108.
 6. Correo electrónico: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio.
- d) Número de expediente: P.A. SER-12/2009-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: “Creación, mantenimiento y gestión integral del centro de atención personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud”.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid
 1. Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho meses.
 - f) Admisión de próroga: Sí.
 - g) CPV: 79510000-2.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Por orden decreciente: Precio. Planteamiento global del proyecto. Equipo humano propuesto para el servicio. Estudios, planes y documentación de seguimiento. Mejoras.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 34.482.758,62 euros.
IVA: 16 por 100.
Importe total: 40.000.000 de euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.034.482,76 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: U 7 D.
 - b) Solvencia económica y financiera: Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Artículo 64 de la LCSP, apartado c).
Criterio de selección: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo 5.000.000 de euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.
 - c) Solvencia técnica o profesional: Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Artículo 67 de la LCSP, apartado a).
Criterio de selección: Deberán acreditar haber realizado, al menos, dos servicios de asistencia telefónica o atención a clientes en el conjunto de los tres últimos años. Deberán ser proyectos que incluyan la atención al público de un colectivo potencial mínimo de 10.000 usuarios.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio (a las catorce horas).
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (sala 330, tercera planta).
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio Sollube).
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - 8.1. Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A):
 - Fecha: 10 de febrero de 2010.
 - Hora: A las trece y treinta.
 - 8.2. Apertura oferta económica (sobre 3).
 - Fecha: 24 de febrero de 2010.
 - Hora: A las diez.
 9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
 10. Otras informaciones: Para información de carácter técnico:
 - Teléfono: 914 269 737.
 - Correo electrónico: dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Orden 937/2009, de 22 de diciembre, del Consejero de Sanidad), el Director General de Hospitales, Antonio Burguenno Carbonell.

(01/133/10)